TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Apizaco Tlaxcala, siendo las nueve horas con cero minutos del diez de febrero de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. Alfonso Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Presidente del Comité del Comité de Transparencia; Uriel Jaramillo Ortiz, Jefe del Area Jurídica y Secretario Técnico; Lourdes Cuamatzi Hernández, Auxiliar Administrativa y Primer Vocal; Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección General y Segundo Vocal; Karina Juárez Xochipa, Coordinadora Académica y Tercer Vocal; Lino Huerta Ramírez, Jefe de Control Interno y Auditorias y Cuarto Vocal, Gladys Ivana Aguilar Flores, Jefa del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia; y como invitados a la sesión los CC. Irving Uriel Manzano Olvera, Director General del CRI-Escuela y José Iván Lemus Velasco, Coordinador Administrativo. EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41 al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. **Análisis del art. 63, frac. XLV**, la cual forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia y que este ente público, tiene una inexistencia de información.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Uriel Jaramillo Ortiz, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. --

2.- Aprobación del Orden del Día. - En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es **aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión.** ------------------------------

3.- Análisis del art. 63, frac. XLV, la cual forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia y que este ente público, tiene una inexistencia de información.- ---------------------------------

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la misma. ---

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, realizan un análisis de la situación actual y manifiestan el siguiente. -----

Acuerdo

Primero.- Una vez informados a los integrantes de este Comité de Transparencia la solicitud realizada por la C. Norma Argüelles Sánchez, Coordinadora de Archivos de CRI-ESCUELA, quien **solicita se declare la inexistencia de la información contenida en el artículo Articulo 63 frac. XLV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ya que al ser nombrada como Coordinadora de Archivos, no se realizó la entrega recepción por lo que no existe información referente al Ejercicio Fiscal 2023, así mismo menciona que para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, políticas de aplicabilidad noveno punto fracción II y al programa anual de verificación 2025, solicita a este comité declare la inexistencia por los motivos ya señalados.

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102

Con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala el comité de transparencia de este sujeto obligado, **declara por mayoría de votos, la inexistencia de los Instrumentos Archivísticos abarcando (cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía de archivo documental, programa anual de desarrollo archivístico, informa anual de cumplimiento, actas y dictámenes de baja documental, inventarios documentales, e índice de expedientes clasificados como reservados) Articulo 63 frac. XLV, ya que al realizar una búsqueda minuciosa no se encuentra información de la misma, por lo que si existió pero fue eliminada, desconociendo los motivos esto derivado de la revisión realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en los archivos físicos y digitales del Área de Archivos del CRI-Escuela**. --

4.- Asuntos generales. - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico. ---
Al no haber mas intervenciones y no contar con algún tema más que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día. --
5.- Clausura de la Sesión. Por lo que no habiendo más que agregar se da el uso de la voz al C. Alfonso Carro Zempoalteca, Presidente del Comité de Transparencia, para para proceder a la clausura de la presente sesión. --
Al no haber más asuntos por desahogar se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con veinte minutos del día seis de febrero de dos mil veinticinco, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron. ----------------------------------

Comité de Transparencia

C. Alfonso Carro Zempoalteca
Coordinador de Apoyo Médico Asistencial del CRI-ESCUELA. Y Presidente del Comité de Transparencia.

C. Uriel Jaramillo Ortiz
Jefe del Area Jurídica y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativa y Primer Vocal
del Comité de Transparencia.

C. Fabián Carrillo Navarro
Asistente de Dirección General y Segundo
Vocal del Comité de transparencia.

C. Karina Juárez Xochipa
Coordinadora Académica y Tercer Vocal
del Comité de Transparencia.

C. Lino Huerta Ramírez
Jefe de Control Interno y Auditoria
y Cuarto Vocal del Comité de
Transparencia.

C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Jefa del Area de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia

Invitados a la sesión

C. Irving Uriel Manzano Olvera
Director General

C. José Iván Lemus Velasco
Coordinador Administrativo

La presente hoja de firmas forma parte del acta de tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el lunes 10 febrero del 2025.